

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Proceso: **GESTIÓN CONTRACTUAL**
Formato: **INFORME DE SUPERVISION SEGUIMIENTO MENSUAL DE ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS**

Código: F-2-1-53 V7

Fecha: (2023-08-04)

Página 1 de 12

Bogotá D.C., 06 de septiembre de 2023.

Informe de supervisión correspondiente al mes de agosto del año 2023, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00154 del dieciséis (16) de abril del dos mil dieciocho (2018) "Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía".

1. Información del Supervisor

Grado	Profesional de Defensa
Nombre y apellidos	MARLEN RODRIGUEZ CRUZ
C.C.	52.124.400
Cargo en la dependencia	Supervisora Orden de Compra No 107521-2023
Unidad de dependencia	Presupuesto
Correo electrónico	jefatura.presu@forpo.gov.co
Teléfono	22071 43

2. Información del Contrato

No. de Proceso	Orden de Compra No 107521-2023		
Tipo de Contrato	Acuerdos Marco de Precios		
Contrato No.	107521-2023		
Unidad	FORPO		
Objeto	"SERVICIO DE CERTIFICADOS DIGITALES PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA"		
Valor Inicial	\$ 3.834.715.50		
Valor Total	\$ 3.834.715.50		
Plazo de ejecución:	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	
31 de diciembre 2023	14 de abril 2023	31 de diciembre 2023	
Aplica Acta de inicio	SI	x	NO
Fecha de Acta de inicio	14 de abril 2023		

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
HECTOR JOSE GARCIA SANTIAGO	79.942.771	CAMERFIRMA COLOMBIA SAS.	901312112

4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
7923	17/03/2023	\$10.000.000,00

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
24123	12/04/2023	\$ 3.834.715.50

14 SEP 2023
Dhorey Ramirez

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Proceso:
GESTIÓN CONTRACTUAL

Formato:
INFORME DE SUPERVISION SEGUIMIENTO MENSUAL DE ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS

Código:
 F-2-1-53 V7

Fecha: (2023-08-04)

Página 2 de 12

5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)

5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

- El día 01 de agosto del 2023; se recibe por medio de correo electrónico la factura No CFC 18630 correspondiente al mes de abril de la presente vigencia.

De: supervision@forpo.gov.co
 Enviado el: martes, 1 de agosto de 2023 4:37 p. m.
 Para: Jefatura PRESU <jefatura.presu@forpo.gov.co>; Marien Rodriguez Cruz <marien.rodriguez@forpo.gov.co>
 Cc: Diego Alejandro Almarín Ramos <diego.almarin@forpo.gov.co>
 Asunto: Factura Olimpia IT

Cordial Saludo,

De manera atenta y respetuosa enviamos al señor supervisor del Contrato 107521-2023 las facturas para su revisión, si no está conforme con la factura recibida, puede rechazarla, y para ello tiene un término de 1 día contados desde la recepción de este correo, de lo contrario la factura será aprobada tácitamente por el sistema, en la factura enviada.

IDENTIFICACION	DESCRIPCION	VALOR	FECHA	ESTADO		
CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL Factura	CFC18630	15-12-01-000	01/08/2023	\$ 690.248,79	01/08/2023
CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL Factura	CFC18630	FORPO - GESTION GENERAL	01/08/2023	\$ 690.248,79	01/08/2023

Diego Alejandro Almarín Ramos
 Funcionario Grupo Adquisiciones y Contratos
 Fondo Rotatorio de la Policía

- El día 14 de agosto del 2023; se recibe por medio de correo electrónico la factura No CFC 18753 correspondiente al mes de mayo de la presente vigencia.

De: supervision@forpo.gov.co
 Enviado: lunes, 14 de agosto de 2023 8:04
 Para: Jefatura PRESU <jefatura.presu@forpo.gov.co>; Marien Rodriguez Cruz <marien.rodriguez@forpo.gov.co>
 Cc: Diego Alejandro Almarín Ramos <diego.almarin@forpo.gov.co>
 Asunto: Factura Olimpia IT

Cordial Saludo,

De manera atenta y respetuosa enviamos al señor supervisor del Contrato 107521-2023 las facturas para su revisión, si no está conforme con la factura recibida, puede rechazarla, y para ello tiene un término de 1 día contados desde la recepción de este correo, de lo contrario la factura será aprobada tácitamente por el sistema, en la factura enviada.

CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S	901312112 FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL Factura	CFC18753	15-12-01-000	11/08/2023	\$ 230.082,93
CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S	901312112 FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL Factura	CFC18753	FORPO - GESTION GENERAL	11/08/2023	\$ 230.082,93

Diego Alejandro Almarín Ramos
 Funcionario Grupo Adquisiciones y Contratos
 Fondo Rotatorio de la Policía

Responder Responder a todos Revertir

- En el mes de agosto de la presente vigencia; se entregaron seis (06) certificados digitales en la sede administrativa del Fondo Rotatorio de la Policía para el siguiente funcionario:

Identificación	Nombre
1023928059	JESSICA ANDREA GONZALEZ HORTUA
52542240	JENNYFER GARZON ALDANA
52154829	MILENA YAZMÍN HENDEZ OSORIO
1033748942	ANGIE DANIELA MONTEALEGRE POVEDA
52207027	LUZ ADRIANA ECHEVERRIA ORJUELA
79556047	HECTOR MAURICIO GUEVARA ALVARADO

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Proceso: **GESTIÓN CONTRACTUAL**
Formato: **INFORME DE SUPERVISION SEGUIMIENTO MENSUAL DE ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS**

Código: **F-2-1-53 V7**

Fecha: (2023-08-04)

Página 3 de 12

- El día 16 de agosto del 2023; se entregó el certificado digital "TOKEN" a la señora MILENA YAZMÍN HENDEZ OSORIO en la sede administrativa del Fondo Rotatorio de la Policía.
- El día 17 de agosto del 2023; se recibe por medio de correo electrónico las facturas No CFC 18820 y CFC 18817 correspondiente al mes de julio de la presente vigencia.

De: diego.almaria@forpo.gov.co
Enviado el: jueves, 17 de agosto de 2023 8:16 a. m.
Para: Milena YAZMIN HENDEZ OSORIO <milena.yazmin@forpo.gov.co>; María Rodríguez Cruz <maria.rodriguez@forpo.gov.co>;
CC: Diego Alejandro Almaria Ramos <diego.almaria@forpo.gov.co>
Asunto: **FACTURA** Olimpia IT

Cordial Saludo.

De manera atenta y respetuosa enviamos al señor supervisor del Contrato 107521-2023 las **facturas** para su revisión, si no está conforme con la **factura** recibida, puede rechazarla, y para ello tiene un término de 1 día contados desde la recepción de este correo, de lo contrario la **factura** será aprobada tácitamente por el sistema, en la **factura** enviada.

EMPRESA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	FECHA	MONEDA	VALOR
CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL Factura	CFC18820	15-12-01-000	16/08/2023	306.777,24
CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL Factura	CFC18820	FORPO - GESTION GENERAL	16/08/2023	306.777,24
CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL Factura	CFC18817	15-12-01-000	16/08/2023	76.694,31
CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL Factura	CFC18817	FORPO - GESTION GENERAL	16/08/2023	76.694,31

Diego Alejandro Almaria Ramos
Funcionario Grupo Adquisiciones y Contratos
Fondo Rotatorio de la Policía

- El día 24 de agosto del 2023; se entregó el certificado digital "TOKEN" a la señora ANGIE DANIELA MONTEALEGRE POVEDA en la sede administrativa del Fondo Rotatorio de la Policía.
- El día 24 de agosto del 2023; se entregó el certificado digital "TOKEN" al señor HECTOR MAURICIO GUEVARA ALVARADO en la sede administrativa del Fondo Rotatorio de la Policía.
- El día 24 de agosto del 2023; se entregó el certificado digital "TOKEN" a la señora LUZ ADRIANA ECHEVERRIA ORJUELA en la sede administrativa del Fondo Rotatorio de la Policía.
- El día 28 de agosto del 2023; se entregó el certificado digital "TOKEN" a la señora JENNYFER GARZON ALDANA en la sede administrativa del Fondo Rotatorio de la Policía.
- El día 28 de agosto del 2023; se entregó el certificado digital "TOKEN" a la señora JESSICA ANDREA GONZALEZ HORTUA en la sede administrativa del Fondo Rotatorio de la Policía.

5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor

- El día 04 de agosto del 2023; se solicita por medio de correo electrónico la factura correspondiente a los certificados digitales requeridos en el mes de mayo para los funcionarios de la entidad.
- El día 04 de agosto del 2023; se entregó la certificación para el pago de la factura No CFC 18630 al Grupo Convenios y Contratos del Fondo Rotatorio de la Policía.

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Proceso: **GESTIÓN CONTRACTUAL**
Formato: **INFORME DE SUPERVISION SEGUIMIENTO MENSUAL DE ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS**

Código: F-2-1-53 V7
Fecha: (2023-08-04)
Página 4 de 12



Jefatura PRESU
Para: Nubia Bautista <nubia.bautista@colombia.camerfirma.com>; Leidy Marcela Gutierrez moreno <leidy.gutierrez@colombia.camerfirma.com>
CC: Marlen Rodriguez Cruz

Ver 04/08/2023 15:51

Buena tarde,

Señora
LEIDY MARCELA GUTIERREZ
Auxiliar de Administración
Camerfirma

En atención a la Orden de Compra N° 107521-2023 cuyo objeto es "SERVICIO DE CERTIFICADOS DIGITALES PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA", de manera atenta me permito solicitar la **factura** correspondiente a los certificados requeridos en el mes de mayo para los funcionarios de la entidad.

A continuación, se relaciona los certificados solicitados:

Identificación	Nombre
1071940072	ANGIE JULIANA ACHURY
1019131915	LAURA FERNANDA MARTINEZ ALBA
71610826	SANDRA ROCIO GAITAN SANCHEZ

Lo anterior, para continuar con el trámite correspondiente.

Cordialmente,

Administradora de Empresas
MARLEN RODRIGUEZ CRUZ
Coordinadora Grupo Presupuesto

- El día 15 de agosto del 2023; se solicita por medio de correo electrónico la factura correspondiente a los certificados digitales requeridos en el mes de julio para los funcionarios de la entidad.



Jefatura PRESU
Para: Nubia Bautista <nubia.bautista@colombia.camerfirma.com>; Leidy Marcela Gutierrez moreno <leidy.gutierrez@colombia.camerfirma.com>
CC: Marlen Rodriguez Cruz

Señora
NUBIA BAUTISTA OLAYA
Dirección Comercial

Asunto: solicitud **factura**

De manera atenta estamos a la espera de la **factura** del mes de julio para ser tramitada en la entidad.

Cordialmente,

Administradora de Empresas
MARLEN RODRIGUEZ CRUZ
Coordinadora Grupo Presupuesto

☎ 2207116 - ext. 7021
☎ 3042612330
✉ marlen.rodriguez@forpo.gov.co
📍 Carrera 66a # 43 - 18 - Bogotá D.C.

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

- El día 15 de agosto del 2023; se solicita por medio de correo electrónico a la firma CAMERFIRMA la revocación de token del señor LUIS EDUARDO SANCHEZ con el fin de realizar la reasignación para la funcionaria LUZ ADRIANA ALDANA MENDEZ.

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Proceso:
GESTIÓN CONTRACTUAL

Formato:
**INFORME DE SUPERVISION SEGUIMIENTO
MENSUAL DE ADQUISICION DE BIENES Y
PRESTACION DE SERVICIOS**

Código:
F-2-1-53 V7

Fecha: (2023-08-04)

Página 5 de 12

De: Jefatura PRESU <jefatura.presu@forpo.gov.co>
Enviado: martes, 15 de agosto de 2023 15:18
Para: Paola Perez <paola.perez@colombia.camerfirma.com>
Cc: Marlen Rodriguez Cruz <marlen.rodriguez@forpo.gov.co>
Asunto: SOLICITUD REVOCACION Y REASIGNACION DE TOKEN

Señora
PAOLA XIMENA PEREZ RINCÓN
Coordinadora de Operaciones y Soporte
CAMERFIRMA

De manera atenta envió carta para solicitud de revocación de token, adjunto pantalla de solicitud de certificado exitoso.

Cordialmente,

Administradora de Empresas
MARLEN RODRIGUEZ CRUZ
Coordinadora Grupo Presupuesto

☎ 2207116 - ext. 7021
☎ 3042612330
✉ marlen.rodriguez@forpo.gov.co
📍 Carrera 66a # 43 - 18 - Bogotá D.C.

FONDO ROTATORIO
DE LA POLICÍA

- El día 15 de agosto del 2023; se entregó la certificación para el pago de la factura No CFC 18753 al Grupo Convenios y Contratos del Fondo Rotatorio de la Policía.
- En el mes de agosto de la presente vigencia; se entregaron seis (06) certificados digitales en la sede administrativa del Fondo Rotatorio de la Policía para el siguiente funcionario:

Identificación	Nombre
1023928059	JESSICA ANDREA GONZALEZ HORTUA
52542240	JENNYFER GARZON ALDANA
52154829	MILENA YAZMÍN HENDEZ OSORIO
1033748942	ANGIE DANIELA MONTEALEGRE POVEDA
52207027	LUZ ADRIANA ECHEVERRIA ORJUELA
79556047	HECTOR MAURICIO GUEVARA ALVARADO

- El día 16 de agosto del 2023; se entregó el certificado digital "TOKEN" a la señora MILENA YAZMÍN HENDEZ OSORIO en la sede administrativa del Fondo Rotatorio de la Policía.
- El día 17 de agosto del 2023; se entregó la certificación para el pago de las facturas No CFC 18817 y CFC 18820 al Grupo Convenios y Contratos del Fondo Rotatorio de la Policía
- El día 24 de agosto del 2023; se entregó el certificado digital "TOKEN" a la señora ANGIE DANIELA MONTEALEGRE POVEDA en la sede administrativa del Fondo Rotatorio de la Policía.
- El día 24 de agosto del 2023; se entregó el certificado digital "TOKEN" al señor HECTOR MAURICIO GUEVARA ALVARADO en la sede administrativa del Fondo Rotatorio de la Policía.
- El día 24 de agosto del 2023; se entregó el certificado digital "TOKEN" a la señora LUZ ADRIANA ECHEVERRIA ORJUELA en la sede administrativa del Fondo Rotatorio de la Policía.

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Proceso:
GESTIÓN CONTRACTUAL

Formato:
INFORME DE SUPERVISION SEGUIMIENTO
MENSUAL DE ADQUISICION DE BIENES Y
PRESTACION DE SERVICIOS

Código:
F-2-1-53 V7

Fecha: (2023-08-04)

Página 6 de 12

- El día 28 de agosto del 2023; se entregó el certificado digital "TOKEN" a la señora JENNYFER GARZON ALDANA en la sede administrativa del Fondo Rotatorio de la Policía.
- El día 28 de agosto del 2023; se entregó el certificado digital "TOKEN" a la señora JESSICA ANDREA GONZALEZ HORTUA en la sede administrativa del Fondo Rotatorio de la Policía.

5.3 Actividades a realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
Preventivo	N/A	N/A
Correctivo	N/A	N/A
Preventivo y Correctivo	N/A	N/A

5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexar la información de costos y usos finales.

5.4 Manifestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo al contrato en su totalidad (aquí se relaciona todo el componente técnico ya sea bienes y servicios, en el cual el supervisor literal por literal, manifiesta la verificación y el cumplimiento de cada requerimiento por parte del Contratista)

DESCRIPCION	CANTIDAD
TOKEN FÍSICO SIIF NACIÓN II	50

No.	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO
1	El proveedor debe dar constancia de que está incluido como entidad de certificación digital en Colombia.	APLICA
2	El servicio de certificación digital contemplará las siguientes prestaciones: <ul style="list-style-type: none">• Servicio remoto de revocación para usuarios a través de una línea de atención de revocación, disponible las 24 horas. El servicio implementa una tecnología de revocación de certificados digitales vía WAP.• Servicio remoto de consulta de un certificado digital vía WEB.• Servicio de consulta con una disponibilidad 7x24x365 vía WEB.	APLICA

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Proceso:
GESTIÓN CONTRACTUAL
Formato:
INFORME DE SUPERVISION SEGUIMIENTO
MENSUAL DE ADQUISICION DE BIENES Y
PRESTACION DE SERVICIOS

Código:
F-2-1-53 V7

Fecha: (2023-08-04)

Página 7 de 12

No.	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO
3	<p>La prestación del servicio de certificación digital deberá contener los datos mínimos requeridos para su emisión, como son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Nombre• Documento de identidad• Correo electrónico• Título o cargo del usuario• Ciudad• Entidad• NIT• Además de los datos definidos en el Artículo 35 de la Ley 527 de 1999.	APLICA
4	<p>El funcionamiento de la certificación digital deberá cumplir con el estándar UIT X.509 V3 y las disposiciones de campos requeridos, definidas por el Decreto Ley 019 de 2012, el Decreto 333 de 2014 y la circular externa No. 034 del 12 de octubre de 2022 expedida por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.</p>	APLICA
5	<p>El proveedor emitirá los certificados digitales ajustados al Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 333 de 2014 y demás disposiciones inherentes a Entidades de certificación digital en Colombia, y la entidad de certificación debe estar acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia.</p>	APLICA
6	<p>El servicio de certificados digitales emitidos por el contratista contemplará la revocación por cualquiera de los siguientes motivos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Perdida del número de identificación personal (PIN) de acceso a certificado digital• Compromiso de la llave privada• Bloqueo del certificado digital• Las demás contempladas en la declaración de prácticas de certificación digital (DPC); y en Ley.	APLICA
7	<p>Para el debido registro de certificados digitales de los usuarios y su puesta en funcionamiento, es necesaria la entrega de 50 (TOKEN), los cuales se distribuirán para usuarios: SIIF Nación II, Secretaría de Hacienda Distrital, Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)</p>	APLICA
8	<p>Revocar y reasignación de cada certificado digital, por única vez cuando la entidad lo requiera.</p>	APLICA
9	<p>Garantía Un (1) año</p>	APLICA

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Proceso: **GESTIÓN CONTRACTUAL**
 Formato: **INFORME DE SUPERVISION SEGUIMIENTO MENSUAL DE ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS**

Código: **F-2-1-53 V7**
 Fecha: **(2023-08-04)**
 Página 8 de 12

5.5 Registro Fotográfico

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	Proceso: TELEMÁTICA	Código: F-2-05 V3
	Formato: FORMATO DE CONFIDENCIALIDAD PARA FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL FORPO	Fecha: (Año-mes-día)
	Página 1 de 3	

IDENTIFICACIÓN DEL FUNCIONARIOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE (FORPO)

NOMBRE: Jessica Arcey González Huila
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 405918091 del Bogotá
 CARGO: Asesor de Atención Seguridad y Prevención
 DEPENDENCIA: Quecav

- El FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO) se obliga a no divulgar a terceras partes, la "información confidencial", que reciba por parte de FORPO, y a darle a dicha información el mismo tratamiento que le darían a la información confidencial de su propiedad. Para efectos de la presente acta, "Información Confidencial" comprende toda la información divulgada por FORPO ya sea en forma oral, visual, escrita, grabada en medios magnéticos o en cualquier otra forma tangible y que se encuentre claramente marcada como tal al ser entregada a la parte receptora.
- La parte receptora se obliga a mantener de manera confidencial la "información confidencial" que reciba de FORPO y a no darla a una tercera parte diferente de su equipo de trabajo y asesores que tengan la necesidad de conocer dicha información para los propósitos autorizados, y quienes deberán estar de acuerdo en mantener de manera confidencial dicha información.
- Es obligación del FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO) de no divulgar la "información confidencial", incluyendo, mas no limitando, el informar a sus empleados que la manejen, que dicha información es confidencial y que no deberá ser divulgada a terceras partes.
- El FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO) se obliga a utilizar la "información confidencial" recibida, únicamente para el desarrollo el objeto del contrato suscrito con FORPO.
- El FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO) se compromete a efectuar una adecuada custodia y reserva de la información y gestión -es decir tratamiento- de los datos suministrados por FORPO al interior de las redes y bases de datos (físicas y/o electrónicas) en donde se realice su recepción y tratamiento en general.
- Para el caso del manejo de información que incluya datos personales, el FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO) dará estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de habeas data, en particular lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política y la ley 1581 de 2012.

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	Proceso: TELEMÁTICA	Código: F-2-05 V3
	Formato: FORMATO DE CONFIDENCIALIDAD PARA FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL FORPO	Fecha: (Año-mes-día)
	Página 1 de 3	

IDENTIFICACIÓN DEL FUNCIONARIOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE (FORPO)

NOMBRE: Ignacio Gaitán Aldera
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 62542240 del Bogotá
 CARGO: Analista de créditos
 DEPENDENCIA: Quecav

- El FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO) se obliga a no divulgar a terceras partes, la "información confidencial", que reciba por parte de FORPO, y a darle a dicha información el mismo tratamiento que le darían a la información confidencial de su propiedad. Para efectos de la presente acta, "Información Confidencial" comprende toda la información divulgada por FORPO ya sea en forma oral, visual, escrita, grabada en medios magnéticos o en cualquier otra forma tangible y que se encuentre claramente marcada como tal al ser entregada a la parte receptora.
- La parte receptora se obliga a mantener de manera confidencial la "información confidencial" que reciba de FORPO y a no darla a una tercera parte diferente de su equipo de trabajo y asesores que tengan la necesidad de conocer dicha información para los propósitos autorizados, y quienes deberán estar de acuerdo en mantener de manera confidencial dicha información.
- Es obligación del FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO) de no divulgar la "información confidencial", incluyendo, mas no limitando, el informar a sus empleados que la manejen, que dicha información es confidencial y que no deberá ser divulgada a terceras partes.
- El FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO) se obliga a utilizar la "información confidencial" recibida, únicamente para el desarrollo el objeto del contrato suscrito con FORPO.
- El FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO) se compromete a efectuar una adecuada custodia y reserva de la información y gestión -es decir tratamiento- de los datos suministrados por FORPO al interior de las redes y bases de datos (físicas y/o electrónicas) en donde se realice su recepción y tratamiento en general.
- Para el caso del manejo de información que incluya datos personales, el FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO) dará estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de habeas data, en particular lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política y la ley 1581 de 2012.

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	Proceso: TELEMÁTICA	Código: F-2-05 V3
	Formato: FORMATO DE CONFIDENCIALIDAD PARA FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL FORPO	Fecha: (Año-mes-día)
	Página 2 de 3	

7. En caso de que el FUNCIONARIOS O PRESTADORES DE SERVICIOS DEL (FORPO) incumpla parcial o totalmente con las obligaciones establecidas en la presente acta éste será responsable de los daños y perjuicios que dicho incumplimiento llegase a ocasionar a FORPO.

8. La vigencia de la presente acta será indefinida y permanecerá vigente mientras exista relación receptora, se hará acreedora a la Pena Convencional establecida en la Cláusula Séptima del presente Contrato.

Suscrita a los 02 días 22 del mes de 08 de 2023, en Bogotá D.C.

Firma: Arcey G.
 FUNCIONARIOS O PRESTADORES DE SERVICIOS DEL (FORPO)

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	Proceso: TELEMÁTICA	Código: F-2-05 V3
	Formato: FORMATO DE CONFIDENCIALIDAD PARA FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL FORPO	Fecha: (Año-mes-día)
	Página 2 de 3	

7. En caso de que el FUNCIONARIOS O PRESTADORES DE SERVICIOS DEL (FORPO) incumpla parcial o totalmente con las obligaciones establecidas en la presente acta éste será responsable de los daños y perjuicios que dicho incumplimiento llegase a ocasionar a FORPO.

8. La vigencia de la presente acta será indefinida y permanecerá vigente mientras exista relación receptora, se hará acreedora a la Pena Convencional establecida en la Cláusula Séptima del presente Contrato.

Suscrita a los 05 días 26 del mes de 08 de 2023, en Bogotá D.C.

Firma: José J. Durán
 FUNCIONARIOS O PRESTADORES DE SERVICIOS DEL (FORPO)

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Proceso: **GESTIÓN CONTRACTUAL**
 Formato: **INFORME DE SUPERVISION SEGUIMIENTO MENSUAL DE ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS**

Código: **F-2-1-53 V7**
 Fecha: **(2023-08-04)**
 Página 9 de 12

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	Proceso: TELEMÁTICA	Código: F-2-05 V3
	Formato: FORMATO DE CONFIDENCIALIDAD PARA FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL FORPO	Fecha: (dd-mes-año)
	Página 1 de 3	

IDENTIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE (FORPO)
 NOMBRE: Anjo David Montalvoe Pineda
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 10532021 del Cepipi
 CARGO: PCP
 DEPENDENCIA: COMPO

1. El FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO) se obliga a no divulgar a terceras partes, la "información confidencial", que reciba por parte de FORPO, y a darle a dicha información el mismo tratamiento que le daría a la información confidencial de su propiedad. Para efectos de la presente acta, "información confidencial" comprende toda la información divulgada por FORPO ya sea en forma oral, visual, escrita, grabada en medios magnéticos o en cualquier otra forma tangible y que se encuentre claramente marcada como tal al ser entregada a la parte receptora.
2. La parte receptora se obliga a mantener de manera confidencial la "información confidencial" que reciba de FORPO y a no darla a una tercera parte diferente de su equipo de trabajo y asesores que tengan la necesidad de conocer dicha información para los propósitos autorizados, y quienes deberán estar de acuerdo en mantener de manera confidencial dicha información.
3. Es obligación del FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO) de no divulgar la "información confidencial", incluyendo, mas no limitando, el informar a sus empleados que la manejen, que dicha información es confidencial y que no deberá ser divulgada a terceras partes.
4. El FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO) se obliga a utilizar la "información confidencial" recibida, únicamente para el desarrollo el objeto del contrato suscrito con FORPO.
5. El FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO) se compromete a efectuar una adecuada custodia y reserva de la información y gestión -es decir tratamiento- de los datos suministrados por FORPO al interior de las redes y bases de datos (físicas y/o electrónicas) en donde se realice su recepción y tratamiento en general.
6. Para el caso del manejo de información que incluya datos personales, el FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO) dará estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de habeas data, en particular lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política y la ley 1581 de 2012.

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	Proceso: TELEMÁTICA	Código: F-2-05 V3
	Formato: FORMATO DE CONFIDENCIALIDAD PARA FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL FORPO	Fecha: (dd-mes-año)
	Página 2 de 3	

7. En caso de que el FUNCIONARIO O PRESTADORES DE SERVICIOS DEL (FORPO) incumpla parcial o totalmente con las obligaciones establecidas en la presente acta ésta será responsable de los daños y perjuicios que dicho incumplimiento llegase a ocasionar a FORPO.
8. La vigencia de la presente acta será indefinida y permanecerá vigente mientras exista relación receptora, se hará acreedora a la Pena Convencional establecida en la Cláusula Séptima del presente Contrato.

Suscrita a los 04 días del mes de 08 de 2023, en Bogotá D.C.

Firma: [Firma]
 FUNCIONARIOS O PRESTADORES DE SERVICIOS DEL (FORPO)

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	Proceso: TELEMÁTICA	Código: F-2-05 V3
	Formato: FORMATO DE CONFIDENCIALIDAD PARA FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL FORPO	Fecha: (dd-mes-año)
	Página 1 de 3	

IDENTIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE (FORPO)
 NOMBRE: Wesley Mauricio Rumbao Estrera
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 79.552.017 del Bogotá
 CARGO: Personal de Base de los Tránsito Predebutado
 DEPENDENCIA: TRSE

1. El FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO) se obliga a no divulgar a terceras partes, la "información confidencial", que reciba por parte de FORPO, y a darle a dicha información el mismo tratamiento que le daría a la información confidencial de su propiedad. Para efectos de la presente acta, "información confidencial" comprende toda la información divulgada por FORPO ya sea en forma oral, visual, escrita, grabada en medios magnéticos o en cualquier otra forma tangible y que se encuentre claramente marcada como tal al ser entregada a la parte receptora.
2. La parte receptora se obliga a mantener de manera confidencial la "información confidencial" que reciba de FORPO y a no darla a una tercera parte diferente de su equipo de trabajo y asesores que tengan la necesidad de conocer dicha información para los propósitos autorizados, y quienes deberán estar de acuerdo en mantener de manera confidencial dicha información.
3. Es obligación del FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO) de no divulgar la "información confidencial", incluyendo, mas no limitando, el informar a sus empleados que la manejen, que dicha información es confidencial y que no deberá ser divulgada a terceras partes.
4. El FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO) se obliga a utilizar la "información confidencial" recibida, únicamente para el desarrollo el objeto del contrato suscrito con FORPO.
5. El FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO) se compromete a efectuar una adecuada custodia y reserva de la información y gestión -es decir tratamiento- de los datos suministrados por FORPO al interior de las redes y bases de datos (físicas y/o electrónicas) en donde se realice su recepción y tratamiento en general.
6. Para el caso del manejo de información que incluya datos personales, el FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO) dará estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de habeas data, en particular lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política y la ley 1581 de 2012.

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	Proceso: TELEMÁTICA	Código: F-2-05 V3
	Formato: FORMATO DE CONFIDENCIALIDAD PARA FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL FORPO	Fecha: (dd-mes-año)
	Página 2 de 3	

7. En caso de que el FUNCIONARIO O PRESTADORES DE SERVICIOS DEL (FORPO) incumpla parcial o totalmente con las obligaciones establecidas en la presente acta ésta será responsable de los daños y perjuicios que dicho incumplimiento llegase a ocasionar a FORPO.
8. La vigencia de la presente acta será indefinida y permanecerá vigente mientras exista relación receptora, se hará acreedora a la Pena Convencional establecida en la Cláusula Séptima del presente Contrato.

Suscrita a los 04 días del mes de 08 de 2023, en Bogotá D.C.

Firma: [Firma]
 FUNCIONARIOS O PRESTADORES DE SERVICIOS DEL (FORPO)

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Proceso: **GESTIÓN CONTRACTUAL**
 Formato: **INFORME DE SUPERVISION SEGUIMIENTO MENSUAL DE ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS**

Código: **F-2-1-53 V7**
 Fecha: **(2023-08-04)**
 Página 10 de 12

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	Proceso: TELEMÁTICA	Código: F-3-2-05 V3
	Formato: FORMATO DE CONFIDENCIALIDAD PARA FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO)	Fecha: (Año-mes-día)
	Página 1 de 3	

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	Proceso: TELEMÁTICA	Código: F-3-2-05 V3
	Formato: FORMATO DE CONFIDENCIALIDAD PARA FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO)	Fecha: (Año-mes-día)
	Página 2 de 3	

IDENTIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO Y PRESTADORES DE SERVICIOS DEL (FORPO)

NOMBRE: Luz Patricia Echazuría Orjuela
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 52289023 de Paqueta
 CARGO: Analista de Crédito
 DEPENDENCIA: OCVV

- El FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO) se obliga a no divulgar a terceras partes, la "información confidencial", que reciba por parte de FORPO, y a darle a dicha información el mismo tratamiento que le darían a la información confidencial de su propiedad. Para efectos de la presente acta, "información confidencial" comprende toda la información divulgada por FORPO ya sea en forma oral, visual, escrita, grabada en medios magnéticos o en cualquier otra forma tangible y que se encuentre claramente marcada como tal al ser entregada a la parte receptora.
- La parte receptora se obliga a mantener de manera confidencial la "información confidencial" que reciba de FORPO y a no darla a una tercera parte diferente de su equipo de trabajo y asesores que tengan la necesidad de conocer dicha información para los propósitos autorizados, y quienes deberán estar de acuerdo en mantener de manera confidencial dicha información.
- Es obligación del FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO) de no divulgar la "información confidencial", incluyendo, mas no limitando, el informar a sus empleados que la manejen, que dicha información es confidencial y que no deberá ser divulgada a terceras partes.
- El FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO) se obliga a utilizar la "información confidencial" recibida, únicamente para el desarrollo el objeto del contrato suscrito con FORPO.
- El FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO) se compromete a efectuar una adecuada custodia y reserva de la información y gestión -es decir tratamiento- de los datos suministrados por FORPO al interior de las redes y bases de datos (físicas y/o electrónicas) en donde se realice su recepción y tratamiento en general.
- Para el caso del manejo de información que incluya datos personales, el FUNCIONARIO O PRESTADOR DE SERVICIOS DEL (FORPO) dará estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de habeas data, en particular lo dispuesto en el artículo 25 de la Constitución Política y la ley 1581 de 2012.

7. En caso de que el FUNCIONARIO O PRESTADORES DE SERVICIOS DEL (FORPO) incumpla parcial o totalmente con las obligaciones establecidas en la presente acta éste será responsable de los daños y perjuicios que dicho incumplimiento llegase a ocasionar a FORPO.

8. La vigencia de la presente acta será indefinida y permanecerá vigente mientras exista relación receptora, se heré acreedora a la Pena Convencional establecida en la Cláusula Séptima del presente Contrato.

Suscrita a los 24 días del mes de 08 de 2023, en Bogotá D.C.

Firma: [Firma]
 FUNCIONARIO O PRESTADORES DE SERVICIOS DEL (FORPO)

6. Actividades de Control y Pagos

ENTREGAS REGISTRADAS					
Cantidad	Descripción	No. Factura	Valor	Fecha - recibo a satisfacción	Valor acta - recibo a satisfacción
1	SERVICIO DE CERTIFICADOS DIGITALES PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	CFC 18630	\$ 690.248,79	04-08-2023	\$ 690.248,79
1	SERVICIO DE CERTIFICADOS DIGITALES PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA.	CFC 18753	\$230.082,18	15-08-2023	\$230.082,18
1	SERVICIO DE CERTIFICADOS DIGITALES PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA.	CFC 18817	\$76.694,31	17-08-2023	\$383.071,55
		CFC 18820	306.377,24	17-08-2023	

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Proceso:
GESTIÓN CONTRACTUAL
Formato:
INFORME DE SUPERVISION SEGUIMIENTO
MENSUAL DE ADQUISICION DE BIENES Y
PRESTACION DE SERVICIOS

Código:
F-2-1-53 V7

Fecha: (2023-08-04)

Página 11 de 12

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
2023	AGOSTO	----	\$ 0,00	\$ 0,00	----
TOTAL			\$ 0,00	\$ 0,00	
SALDO			\$ 3.834.715.50	\$ 0,00	

7. Porcentajes de Ejecución

CONCEPTO	Fecha	% de ejecución
Porcentaje de ejecución física	31 de agosto del 2023	50%
Porcentaje de ejecución presupuestal	31 de agosto del 2023	00%

8. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	x		Entregado

9. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición					
Prórroga					
Modificación					
Suspensión					
Reinicio					
Aclaratoria					
Otros					

Nota 1: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

10. Información de Pólizas

Aseguradora	No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	18-44-101088249	14 ABRIL 2023	\$958,678,88	
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Proceso:
GESTIÓN CONTRACTUAL
Formato:
INFORME DE SUPERVISION SEGUIMIENTO
MENSUAL DE ADQUISICION DE BIENES Y
PRESTACION DE SERVICIOS

Código:
F-2-1-53 V7

Fecha: (2023-08-04)

Página 12 de 12

Cumplimiento	30%	\$ 383.471,55	11-04-2023	30-06-2024
Calidad	50%	\$383.471,55	11-04-2023	31-12-2024
Salarios y prestaciones sociales	5%	\$ 191.375,78	11-04-2023	31-12-2026

Nota 2: En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.

11. Información Debido Proceso

Plazo de ejecución	N/A
Motivo de presunto incumplimiento	N/A
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	N/A
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	N/A
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	N/A
Estado a la fecha	N/A

Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto, la veracidad, claridad y exactitud de la misma, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

12. Observaciones del Supervisor



Adm. Empresas. **MARLÉN RODRÍGUEZ CRUZ**
Profesional de Defensa
Supervisora Orden de Compra No 107521-2023